

Informe Anual de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad

Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga

Año 2009

Como preámbulo debemos indicar que nos ha resultado complicado hacer el seguimiento de un plan de calidad que había sido aprobado por la ANECA en noviembre de 2009. Por este motivo nuestro SGC apenas ha sido implantado cuando ya ha sido necesario realizar las primeras mediciones.

Somos conscientes de la importancia que el SGC tiene en la gestión eficaz de los centros de la Universidad de Málaga, por lo que hemos intentado realizar este primer informe con todo el rigor que conlleva pese a las dificultades antes señaladas.

Para la realización de este informe hemos contado con los datos suministrados por el Vicerrectorado de Calidad que han sido recabados de diferentes fuentes y por otro lado con los datos propios del centro. Estos datos están vinculados a una serie de indicadores de cuya revisión y análisis surge este informe. Hemos de señalar que no se ha dispuesto de información para alguno de los indicadores, en general para aquellos relacionados con encuestas y grados de satisfacción, que esperamos que en próximos informes podamos valorar.

En cuanto a la Política y Objetivos de Calidad estos los mantenemos vigentes para el próximo año puesto que la Política nos parece correcta y no hemos tenido tiempo material para alcanzar los objetivos propuestos para el año anterior según se recoge en el IN02.

No podemos hacer una valoración adecuada de la Tasa de Graduación (IN03) puesto que para su cálculo se necesitan que existan egresados desde un mínimo de dos cursos seguidos. Nuestra titulación es de muy reciente implantación, sólo hemos tenido una promoción de licenciados hasta ahora, por lo que el dato suministrado por el Servicio Central de Informática no puede ser comparado con los datos generales de la Universidad. Por el mismo motivo tampoco arroja datos el IN04.

Valoramos positivamente que nuestra Tasa de Eficiencia (IN05) sea ligeramente superior a la media de la Universidad. Así como los esfuerzos de difusión de las Políticas de Personal de la Universidad (IN10,11,12 y 13).

Aunque ya tenemos establecidos los indicadores del SGC (IN14) hasta el momento no se han podido valorar el IN15 y el IN16 por ser esta la primera vez que se realiza un informe.

Por ser nuestro centro de muy reciente implantación no existe una COA, por este motivo no es posible satisfacer los criterios que marca el IN17. Por esta razón hemos realizado una propuesta de acción de mejora para satisfacer esta carencia.

La completa cobertura de las plazas ofertadas (IN20), así como la muy alta Demanda de la Titulación, que llega hasta el 273 % (IN22) son valoradas por esta Comisión de Garantía de Calidad como muy positivas y entendemos que este hecho está relacionado entre otras cosas con el Esfuerzo de Difusión de la Oferta Formativa (IN09), con el Esfuerzo de Difusión de Perfiles (IN21) y con el Porcentaje de Estudiantes que participan en actividades de Formación (IN23).

En cuanto al IN25 referente al porcentaje de asignaturas con programa completo, entendemos que un 92,3% es un dato muy bueno. Aún así consideramos conveniente generar una Ficha de Mejora con el objetivo de llegar al 100 % en el próximo año.

Estudiando el Grado de Cumplimiento de la Planificación (IN26), según los datos facilitados de la encuesta de Evaluación del Profesorado, la valoración final obtenida por nuestro centro vemos que está por encima de la media de la Universidad. Por esto entendemos que debemos estimar nuestra Planificación positivamente.

Ante la falta de datos del IN28, a partir de la Tasa de Rendimiento (IN27) podemos llegar a la conclusión de que la actividad formativa de nuestro centro y su planificación arrojan muy buenos resultados, muy por encima de la media de la Universidad. En ese sentido tenemos que destacar también la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (IN29), sensiblemente superior a la media UMA. Estos datos se ven refrendados por el IN49, que valora el Nivel de Satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente, en el que la fórmula de cálculo del programa Docencia nos otorga un valor también ligeramente superior a la media de la Universidad de Málaga.

Los indicadores IN 30, 31, 32 y 33 están referidos a los porcentajes de alumnos que participan en programas de movilidad, tanto enviados como recibidos. Valoramos estas cifras como bastante bajas y las entendemos por debajo de la media de la Universidad. Por esta razón hemos decidido proponer una propuesta de mejora en este sentido.

No se disponen de datos para los indicadores IN 34, 35 y 36. Los indicadores IN 37 y 38 están relacionados con las prácticas externas, dándose la circunstancia de que según los planes de

estudio vigentes no se realizan en la actualidad prácticas en esta titulación.

El IN40 se refiere al cumplimiento de la difusión de la información. Entendemos que sí se cumple con los procedimientos previstos y entendemos que muchos de los datos favorables aportados por algunos de nuestros indicadores están directamente relacionados con este hecho.

En cuanto al Grado de cumplimiento de las necesidades de Personal académico solicitadas por este centro (IN43 e IN47), han sido cubiertas en un 100 %. El IN44 refleja la Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI. El porcentaje obtenido es muy bajo pero entendemos que está absolutamente motivado por la reciente creación de esta Facultad, y pensamos que lo natural será que en próximos años muchos de nuestros profesores vayan obteniendo su titularidad. Hemos de destacar el grado de paridad entre el PDI de esta facultad, donde el número de mujeres (13) es prácticamente el mismo que de hombres (14), lo cual nos satisface y enorgullece (IN45).

El siguiente indicador que compete directamente a la gestión directa del centro es el IN54, que indica el porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas por la UMA, alcanzando un 18,52 %. Aunque desconocemos cuál es la media de participación de la Universidad, estimamos esta participación como un poco baja y se propone una acción de mejora relativa a instar al PDI de esta facultad a la participación en las actividades formativas, con el objetivo de mejorar este indicador en los próximos años. El IN55 corresponde al grado de satisfacción del PDI con la formación recibida, pero se trata de uno de los datos no facilitados, y que sin embargo podría haber ayudado a evaluar esta escasa participación. En cambio, el PAS ha participado en actividades de formación en un 100% (IN56) con una alta tasa de satisfacción (IN57), hecho que valoramos positivamente.

El número de puestos de trabajo por estudiante reflejados en el indicador (IN57) asigna un total de 254 puestos para 301 alumnos, lo que significa la existencia de cerca de un puesto por alumno, teniendo en cuenta que en esta Facultad existen dos turnos, la conclusión es que contamos con más puestos de trabajo que alumnos tenemos en cada uno de los turnos, lo que nos permite atender necesidades diferenciadas en cuanto a puestos de ordenador, biblioteca, etc, de manera simultánea.

Nos complace atestiguar que se han producido un muy bajo número de reclamaciones en los servicios de la Facultad (IN60). Éstas han sido todas atendidas, por lo que el Número de incidencias, sugerencias y quejas atendidas (IN62) es el mismo que el número de quejas. Sin embargo, el Porcentaje de acciones implantadas (IN63), cuyos resultados son cero, obedece al hecho de que dichas quejas fueron satisfechas mediante una aclaración, no habiendo sido

necesario implantar ninguna acción. De estos datos se desprenden dos conclusiones posibles: o bien los usuarios están satisfechos con el funcionamiento de nuestros servicios, o tal vez los usuarios desconozcan los cauces para efectuar reclamaciones. Aún conscientes del buen funcionamiento de nuestros servicios, hemos de considerar el dato aportado por el IN61, en el que el nivel de satisfacción de los usuarios es de un 2,57 sobre 5. Como consecuencia de la evaluación de estos datos, se instará a los distintos servicios a que publiciten los modelos y sistemas de reclamación.

El resto de indicadores obedecen a encuestas de satisfacción de las que, como indicábamos al principio de este informe, no disponemos de datos.

Como conclusión de esta revisión hemos de señalar que ha resultado clave el hecho de no haber dispuesto de tiempo material para el despliegue del sistema antes de este primer informe anual. Por este motivo, muchos de los datos evaluados se corresponden con servicios que aún no han sido informados acerca de los procesos del Sistema de Calidad de este Centro, lo que constituye uno de los objetivos fundamentales para el próximo año.

Pese a la imposibilidad de realizar una valoración detallada debido a las causas señaladas, la revisión y análisis de los datos nos ha permitido cuando menos advertir algunas deficiencias para las que hemos formulado acciones de mejora que deben contribuir a alcanzar una más alta cota de calidad en el funcionamiento de nuestro Centro.

Por último, tal y cómo se nos pide desde el Vicerrectorado de Calidad, hemos reflexionado acerca de las necesidades para el despliegue del SGC, y hemos llegado a la conclusión de que la primera cosa imprescindible es que todos los grupos de interés tengan cumplida información acerca de los procesos incluidos en nuestro sistema y conozcan los principales aspectos tanto de nuestra política de calidad como de nuestros objetivos de calidad.

Presidenta de la CGC

Coordinador de Calidad

Fdo.: Carmen Osuna Luque

Fdo.: Salvador Haro González